



**Propuesta para el Departamento Administrativo de
Acción Comunal Distrital – DAACD**

**Presentada por la Subgerencia de Desarrollo
Diciembre 28 de 2005**

**Feria de Artesanías, Artes Manuales y Gastronomía de Bogotá
16 al 20 de junio de 2006**

1. Antecedentes

Durante los años 2004 y 2005, Artesanías de Colombia ha capacitado a más de 1.000 personas residentes en el Distrito Capital, la mayoría de ellas procedentes de diversas regiones del país, que producen artesanía, artes manuales y gastronomía (incluida la dulcería y los bocados tradicionales) y comercializan el producto como medio de subsistencia. El énfasis de la capacitación se ha hecho en los temas de diseño, diversificación, desarrollo de producto, asociatividad, organización de la producción y administración del taller.

Esta capacitación se ha realizado en el marco de convenios interinstitucionales suscritos con el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital, Fondo de Ventas Populares del Distrito, SENA y Alcaldías Locales de Candelaria, Rafael Uribe y Teusaquillo. En el 2006, la Empresa dará continuidad a procesos de capacitación que se iniciaron el año anterior y comenzará otros programas para beneficiarios de las localidades de Sumapaz, Kennedy, Puente Aranda, Suba y Engativá.

Para la preparación de los participantes en la feria que proponemos y, para que desarrollen al máximo sus capacidades de producción y comercialización, es necesario profundizar en los temas de cualificación técnica del oficio, mejoramiento del producto, diseño y producción de identidad gráfica, atención al cliente, exhibición, y para los productores de gastronomía, dulcería y bocados tradicionales, normalización de recetas y manejo técnico de alimentos.

2. Objetivo General

Fomentar la comercialización de productos artesanales, artes manuales y gastronomía, elaborados por residentes del Distrito Capital, mediante la realización de la “Feria de



Artesanías, Artes Manuales y Gastronomía de Bogotá”, en el Centro de Negocios y Exposiciones, Plaza de los Artesanos.

La Feria reunirá 318 productores de la siguiente manera:

- 218 productores de artesanía y artes manuales de las 20 localidades del Distrito Capital, dando prioridad a las personas de Bogotá, que recibieron capacitación de Artesanías de Colombia, en convenio con el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital, el Fondo de Ventas Populares del Distrito, las Alcaldías Locales de Candelaria, Rafael Uribe, Teusaquillo, Sumapaz, Kennedy, Puente Aranda, Suba y Engativá y finalmente, el SENA.
- 100 productores de gastronomía ((incluida la dulcería y los bocados tradicionales). Algunos de ellos participaron en capacitaciones de Artesanías de Colombia, pero la mayoría no tendría que cumplir con el requisito de haber recibido capacitación de Artesanías de Colombia. La mayoría de estos productores se beneficiarían por primera vez de nuestros programas de capacitación.

Con el requisito de haber sido capacitado por Artesanías de Colombia se busca ofrecer, a los beneficiarios de proyectos que mejoraron la calidad del producto en los años 2004, 2005 y 2006, una oportunidad de promoción y comercialización del mismo. También se busca contribuir a crear un mayor arraigo de las tradiciones culturales del país que tienen presencia en la Capital, y a mejorar las condiciones de vida de los participantes, sus familias y demás personas vinculadas a la producción y comercialización del producto.

Este tipo de eventos se constituyen en el escenario por excelencia para visibilizar el trabajo manual de una población importante que habita en Bogotá y vive de la producción y comercialización del producto, en la mayoría de los casos en condiciones que no favorecen la comercialización. Igualmente, las ferias son espacios que potencien la comercialización y el contacto directo de los participantes con los compradores, entre quienes es importante destacar a los turistas y demás personas que visitan la capital, que es considerada el segundo destino turístico más importante de Colombia.

3. Objetivos Específicos

3.1. Crear condiciones que faciliten la comercialización de los productos artesanales, artes manuales y gastronomía elaborados por residentes del Distrito Capital.

3.2 Contribuir a la cualificación del producto de 318 microempresarios del Distrito Capital y al posicionamiento y comercialización en el mercado nacional.



3.3. Seleccionar los productos de mejor calidad y mayor posibilidad en el mercado, entre los convocados a participar en la “Feria de Artesanías, Artes Manuales y Gastronomía de Bogotá”.

3.4. Promover entre los participantes la sostenibilidad de una producción con calidad, en los volúmenes necesarios, para responder a la demanda que se genere durante el evento.

3.5. Promover, entre los participantes, precios competitivos del producto, para hacerlo más atractivo a los compradores.

3.6. Posicionar productos de calidad en los nichos de mercado más accesibles a los turistas y demás personas que visitan la Capital.

4. Fecha y Duración de la Feria

Tentativamente, se propone realizar la feria durante cuatro días, abierta al público, a partir del viernes 16 de junio/06, hasta el lunes 19 del mismo mes, aprovechando el puente festivo.

Los expositores montarán su stand el día anterior y desmontarán el día siguiente a la terminación de la Feria.

5. Metodología

5.1- Se convocará a los productores de artesanía, artes manuales y gastronomía, residentes en el Distrito Capital que hayan participado en actividades de capacitación en Artesanías de Colombia, en el marco de convenios suscritos con DAACD, Fondo de Ventas Populares y SENA y Alcaldía Locales, en los años 2004, 2005 y 2006. Se aclara que el requisito anterior no aplica para la mayoría de los productores de dulces y bocados típicos que se convocarían, residentes en las 20 localidades.

5.2- Un equipo de diseñadores, bajo la coordinación del Centro de Diseño para la Artesanía y la Pequeña Empresa, de Artesanías de Colombia, harán la preselección de los mejores productos, con base en parámetros previamente establecidos para la feria en mención.

5.3- El grupo preseleccionado participará en un proceso de Asistencia Técnica y asesoría ofrecida por un equipo de diseñadores, que trabajarán aspectos relacionados con: cualificación técnica del oficio, mejoramiento de la calidad, acabados, identidad gráfica, empaque, exhibición y atención al cliente. A los productores de gastronomía se les capacitará adicionalmente en normalización de recetas y manejo técnico de alimentos. Esta capacitación estará a cargo de la Academia Colombiana de Gastronomía.



La Asistencia Técnica en Diseño: consiste en el acompañamiento pedagógico y profesional realizado a través de jornadas de trabajo teórico y prácticas, orientadas en el propio terreno de producción por un profesional especializado en el tema y realizadas para impulsar la optimización de los procesos técnicos involucrados en la producción artesanal, alrededor de los cuales se concertan estrategias de implementación de nuevos esquemas de trabajo;

La Asesoría en Diseño está encaminada a la generación de líneas de productos artesanales a partir del encuentro de saberes de los artesanos y el conocimiento profesional de un diseñador especializado, teniendo en cuenta componentes de identidad local para el desarrollar nuevas líneas de productos de acuerdo con las tendencias del mercado.

El trabajo que realizan los diseñadores de Artesanías de Colombia en terreno, cuenta con el respaldo permanente del Centro de Diseño de Bogotá, que designa un Comité asesor del respectivo proyecto que se encarga de hacer seguimiento permanente y ante el cual, el Diseñador reporta los avances de su trabajo y sus propuestas, que son discutidas y definidas por el Comité y, sólo con su aval, el diseñador puede avanzar en la implementación de tales propuestas. De este modo, se asegura que el trabajo que realiza el Diseñador responde con rigor a los criterios de la Institución. Esto significa que un grupo de diseñadores de Artesanías de Colombia aplican tiempo para hacer seguimiento y asesorar al Diseñador que trabaja en terreno.

De similar modo, el Proyecto cuenta con un Coordinador desde la Subgerencia de Desarrollo que se encarga de hacer seguimiento y verificar que las tareas acordadas según el cronograma se cumplan a cabalidad; se encarga también de la parte administrativa y logística y de la coordinación con las demás entidades que participan, en el caso de que esto ocurra, así como de la evaluación técnica, seguimiento al presupuesto y elaboración de informes.

Las jornadas de convocatoria y posterior capacitación se realizarían a partir del 15 de enero/06 hasta el 15 de julio/06, período en el cual se hará una preselección y con los preseleccionados se hará una Asistencia Técnica, luego una selección y finalmente, una Asistencia Técnica con los seleccionados para participar en la feria. Con ello se busca asegurar la mejor participación posible en la Feria de los expositores seleccionados.

5.4- El Equipo de diseñadores hará la distribución de stands, en las 8 plazas de exhibición, de acuerdo con la temática más acorde para los productos seleccionados y asesorarán a los participantes para que hagan el mejor montaje y exhibición del producto durante los cuatro días de feria.

6. Dirección y Coordinación

La Dirección del proyecto estará a cargo de la Dra. Carmen Inés Cruz, Subgerente de Desarrollo de Artesanías de Colombia. La Coordinación Administrativa del mismo estará a



cargo de la dra. Gladys Salazar y la Coordinación Técnica a cargo de la Dra. Lyda del Carmen Díaz, quien contará con un equipo de trabajo conformado por Diseñadores del Centro de Diseño de Bogotá.

7. Créditos institucionales y divulgación del evento

Todos los materiales que se utilicen para la promoción y divulgación del evento llevarán la identificación institucional del DAACD y de Artesanías de Colombia.

El éxito de una feria se mide por el volumen de visitantes y las ventas que logran sus expositores. Por ello, es imperativo contar con divulgación y publicidad abundante y eficaz, razón por la cual ha de ser un compromiso del Distrito apoyar esa divulgación a través de los medios institucionales a su alcance, tanto por televisión como por radio y prensa, a nivel nacional y local de las Alcaldías, como complemento al esfuerzo que hará Artesanías de Colombia según se defina en el marco del proyecto.

8. Beneficiarios Directos

Se convocará a las personas residentes en el Distrito Capital que han participado en programas de capacitación en Artesanías de Colombia, en el marco de convenios suscritos en los años 2004, 2005 y 2006 con DAACD, Fondo de Ventas Populares, SENA y Alcaldías Locales, entre quienes se seleccionarán 318 productores que dispongan de los mejores productos para exhibir y comercializar en los 318 stands, ubicados en 8 plazas.

9. Beneficiarios indirectos

Son 1.590 personas entre quienes se encuentran los familiares de los expositores y las demás personas que estén vinculadas con la producción y comercialización de los productos que se seleccionarán para participar en la feria.

10. Tiempo de ejecución

Seis meses (6), a partir del 15 de enero/06, hasta el 15 de julio/06, luego de recibir el primer desembolso, correspondiente al 45% del total del valor de la propuesta y de ingresar los recursos al Presupuesto de Artesanías de Colombia.

Se aclara que, dado el régimen de entidad oficial de Artesanías de Colombia, la ejecución de las actividades sólo podrá realizarse una vez suscrito el convenio respectivo, hecho el desembolso e incorporado al presupuesto de esta Empresa.



Es importante reiterar el requerimiento de la Empresa, de contar con un primer desembolso del 45% a la presentación del plan de trabajo, una vez firmado el convenio, sin el cual no es posible iniciar la ejecución de la proyecto; un segundo desembolso del 40% a la entrega de un informe de avance y un tercer desembolso del 15% a la entrega del informe final.

11. Lugar

Centro de Negocios y Exposiciones, Plaza de los Artesanos, que cuenta con un área de 3.450 metros cuadrados, en la que se dispone de ocho plazas debidamente dotadas y un auditorio con capacidad para 500 personas. La Plaza se encuentra ubicada en la Transversal 48 # 63 A – 52.

12. Alquiler de stands, ingreso de visitantes y parqueadero

Usualmente se cobra el alquiler de stands y el ingreso de todas las personas a la Feria, no obstante, éste es un asunto que deberá definir el DAACD.

También se cobra el acceso al parqueadero de visitantes según tarifas definidas por el Distrito.

13. Recursos para la producción de un volumen suficiente de productos para comercializar durante la feria.

Sería conveniente conseguir la articulación de la Secretaría de Hacienda del Distrito para la oferta de créditos a los productores seleccionados, de manera que puedan garantizar calidad y volúmenes de producción acordes con la demanda de producto durante el evento ferial.⁴

14. Actividad Cultural

Es importante que durante la feria se lleven a cabo espectáculos de música, danza, poesía y tradición oral, que estarían a cargo del Distrito.

13. Convocatoria

Artesanías de Colombia se encargará de realizar la convocatoria, la preselección y la selección de productos.



14. Actividades

N°	Actividades
1	Convocatoria
2	Presentación del proyecto de la Feria a los preseleccionados.
3	Preselección de participantes
4	Asistencia Técnica y asesoría en diseño para preseleccionados
5	Selección de 318 participantes
6	Asistencia Técnica y asesoría en diseño para los 318 seleccionados
7	Capacitación para la normalización de recetas y manejo técnico de alimentos de 100 productores de dulces y bocados típicos
8	Montaje de la feria
9	Realización de la Feria
10	Desmonte de la feria
11	Sondeo de mercado
12	Evaluación con los participantes